



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
13 DIC 2022
 FECHA: 13 DIC 2022
 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
 FOSALUD

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador

Libre Gestión Sin
Competencia No:
138/2022

"SERVICIOS DE TRAMITES ADUANALES PARA 24 AMBULANCIAS DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS, FOSALUD 2022"

Lugar y Fecha

San Salvador, 13 de diciembre 2022

No. de orden:
108/2022

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

FRANCIS ALEXANDER RIVAS LOPEZ

NIT:

Dirección:

NRC:

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	N/A	24	C/U	SERVICIOS DE TRAMITES ADUANALES PARA AMBULANCIAS DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS, FOSALUD 2022"	\$284.91	\$ 6,837.84
TOTAL (IVA INCLUIDO) -----						\$ 6,837.84

Total en letras:

SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2022-3235-3-02-01-21-2-54399

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO: No aplica**DESCRIPCION DEL SERVICIO**

El servicio de trámites aduanales para internación y liberación de ambulancias que incluye lo siguiente:

A. RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS

La recepción de ambulancias, con sus facturas correspondientes, carta de porte y manifiestos de carga, llaves de cada una de las ambulancias, finalización de guías y levantamiento de características.

B. ELABORACIÓN DE DUCA

Elaboración y clasificación arancelaria por cada ambulancia, escritos por exoneración de almacenaje y otros

C. RESCATE POR ABANDONO

Proceso de rescate de doce ambulancias por abandono en aduana, realizar escritos para exonerar pagos de multa por cada ambulancia y escritos de rescate por abandono de estas.

D. SERVICIOS DE INSPECCIÓN:

Tramites de servicios de inspección de 24 ambulancias no intrusiva.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura duplicado cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la gerencia financiera institucional, previa firma y revisión del administrador de la orden de compra.
- ✓ Acta de recepción elaborada por el administrador de orden de compra. (original y una copia)
- ✓ El acta de recepción y factura deberá contener: número de solicitud de cotización de libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la unidad de tesorería de la gerencia financiera institucional de Fosalud, en dólares de los Estados Unidos de América, contra entrega de los documentos del servicio.
- ✓ La recepción de las facturas, en la gerencia financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, la contratista podrá entregar con notas de remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante cheque a nombre de: **FRANCIS ALEXANDER RIVAS LOPEZ**

Obligación del contratista para efecto de pago con cheque: El contratista deberá designar por escrito a través de una autorización con firma autenticada por notario de la persona que retirará el cheque de pago,



estableciendo las generales de esta, sino lo hace personalmente. En el caso de que se trate de persona jurídica se deberá presentar la autorización con firma del Representante Legal o el Apoderado de la Sociedad, debidamente autenticada por notario, estableciendo las generales de la persona que retirará el cheque de pago en representación de la sociedad. Dicha autorización deberá presentarse en original por el contratista a la Tesorería Institucional a la hora de tramitar el pago respectivo (presentación de documentos y emisión de quedan). De existir algún cambio en la designación de la persona autorizada para retirar el cheque, se deberá emitir una nueva autorización, dejando sin efecto la anterior, y estableciendo quien será la nueva persona autorizada para el retiro del cheque de pago, siendo obligatorio para el contratista dar aviso de inmediato a la Tesorería Institucional de Fosalud, al momento de ser sustituida a la persona.

**FORMA, PLAZO,
LUGAR Y
CONDICIONES DE
ENTREGA:**

Forma de entrega:

Entregas parciales dentro del periodo, según sean liberadas las ambulancias de aduana.

Plazo de entrega:

El plazo será hasta el 31 de diciembre de 2022

Si el último día del plazo para la entrega fuere inhábil se deberá entregar el siguiente día hábil.

Lugar de entrega:

El lugar de entrega será en aduana San Bartolo.

Condiciones de entrega:

Deberá presentar la siguiente documentación:

- a. Guía (Declaración Única Centroamericana DUCA).
- b. Manifiesto de carga.
- c. Carta de porte.
- d. Nota de salida.
- e. Referencia Declaración

La vigencia de la presente orden de compra: a partir de la distribución de la orden de compra al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós



**DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD**



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del Administrado de Orden de Compra:

Nombre: Melvin Antonio Salguero Marinero

Cargo: Técnico de mantenimiento de flota vehicular

Tel. 2528-9700 Ext. 084

Correo electrónico: melvinsalguero@fosalud.gob.sv

